

rio, en sustitución del Capitán Rafael A. Díaz Hernández, FAD.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1012, que aprueba nombramientos de Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO: 1012

VISTA la Ley Nº 3183, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de fecha 13 de febrero de 1953, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se aprueban los nombramientos de los Miembros de los Consejos de Guerra de Primer y Segundo Grado de la Policía Nacional, que se indican a continuación:

a) — Mayor ANGEL SALVADOR CORNIELLE HERREIRA, P. N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Eufrazio Medina Trinidad, P. N;

b) — Capitán DEMETRIO ANTONIO CERON MUESES, P.N., como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Nordeste, con asiento en San Francisco de Macorís, en sustitución del Capitán Leandro Lajara Fernández, P. N;

c) — Segundo Teniente FAUSTO ANTONIO RODRIGUEZ ABREU, P. N., como Juez del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Manuel Emilio Jiménez Hernández, P.N; y

d) — Segundo Teniente RAMON SALVADOR BLANCO CASTILLO, P. N., como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado de la Policía Nacional en el Departamento Suroeste, con asiento en Barahona, en sustitución del Segundo Teniente Oscar Antonio Hernández Medina, P. N;

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1013, que otorga el exequátur de Médico a los Doctores Ernesto Santoni Messina y Julián Aristides Duval Rodríguez.

(G. O. No. 8865, del 6 de Junio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

---

NUMERO: 1013

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento de Pasantía Hospitalaria para los